

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICA**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**ACTA N° 01-2021-CF-FCNM**

**Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática**  
**realizada el día viernes 15.01.2021**

En el Callao, siendo las 09:00 horas del día viernes 15 de enero del 2021, se reunieron por vía virtual, utilizando la Plataforma Google Meet de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, bajo la presidencia del Sr. Decano Mg. Roel Mario Vidal Guzmán y los miembros: Dr. Pablo Godofredo Arellano Ubilluz, Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez, Mg. Edgar Zarate Sarapura, Mg. Alfredo Sotelo Pejerrey; como Representantes Estudiantiles, Est. Samuel Saenz Sotelo, Est. Adrián Anton Rodríguez; como invitados Mg. Wilfredo Mendoza Quispe, Director del Departamento Académico de Matemática; Mg. Edinson Raúl Montoro Alegre, Director de la Escuela Profesional de Matemática. Actuando como secretario el Mg. Alfredo Sotelo Pejerrey, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria por vía virtual al amparo del DU N° 026-2020-EF de fecha 15 de marzo 2020, convocada para el día de hoy según citación y agenda. Luego de comprobar el Quórum Reglamentario el Sr. Decano Mg. Roel Mario Vidal Guzmán y Presidente del Consejo de Facultad, dio inicio a la Sesión Ordinaria para tratar lo siguiente:

**AGENDA**

1. Proyecto de investigación del profesor Jorge Abel Espichan Carrillo.
2. Financiamiento de estudios de Doctorado del profesor Carlos Alberto Lévano Huamaccto.
3. Solicitud del profesor Juan Abraham Méndez Velásquez respecto al proceso administrativo de promoción del profesor Richard Saúl Toribio Saavedra.
4. Designación del coordinador del ciclo de nivelación 2021-N
5. Programación del ciclo 2021-N
6. Expediente de ratificación del profesor Whualkuer Lozano Bartra

**I. DESPACHO**

1. Expediente de Bachiller de Jorge Luis Quispe Pucuhuayla. **PASA A ORDEN DEL DIA**
2. Oficio N° 006-2021-EPF-FCNM donde el Director de la escuela profesional de Física solicita la conformación de un comité directivo ampliado de la escuela profesional de física. **PASA A ORDEN DEL DIA**

**II. INFORMES**

El profesor Wilfredo Mendoza, como jefe de servicios generales, informa que ha visitado el pabellón de la FCNM y la ha encontrado en una situación deplorable debido a que las aves de la calle han invadido algunos ambientes, así mismo debo informar que se ha realizado la fumigación de todo el pabellón, sin embargo, no ha sido posible ingresar al segundo piso, por lo que el servidor yomer, quien estaba en este día no cuenta con las llaves de este nivel.

**III. PEDIDOS**

No hay pedidos.

**IV. DESARROLLO DE LA AGENDA DEL CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO**

**1. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DEL PROFESOR JORGE ABEL ESPICHAN CARRILLO**

Secretario Académico: da lectura del oficio N° 03-2020-UI-FCNM, donde el director de la unidad de investigación remite el proyecto de investigación titulado ENERGIA DEL VACIO CUANTICO A DOS LOOPS: DETERMINACION DE SU EQUIVALENCIA CON LA ENERGIA DE PUNTO CERO EN UN CAMPO ESCALAR REAL AUTOINTERACTUANTE EN LAS PLACAS DE CASIMIR, presentado por el profesor Jorge Abel Espichan Carrillo, el mismo que ha sido aprobado mediante resolución de comité directivo de la unidad de investigación N° 01-2021-UI-FCNM.

El Decano: creo que no hay nada que impida que demos pase a este trámite, hay que elevarlo con resolución de consejo de facultad al VRI.

El consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

## **ACUERDO N° 01-2020-CF-FCNM**

REFRENDAR, la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 01-2021-UI-FCNM, que aprueba el Proyecto de Investigación titulado: "ENERGÍA DEL VACÍO CUÁNTICO A DOS LOOPS: DETERMINACIÓN DE SU EQUIVALENCIA CON LA ENERGÍA DE PUNTO CERO EN UN CAMPO ESCALAR REAL AUTOINTERACTUANTE EN LAS PLACAS DE CASIMIR", en la Línea de Investigación: Teoría Cuántica de Campos, presentado por el Profesor Asociado a Tiempo Completo, Mg. Jorge Abel Espichán Carrillo, presupuestado en S/. 12,000.00 (Doce mil soles), quien recepcionará y administrará los fondos provenientes de la fuente de financiamiento, estando obligado, bajo responsabilidad, a informar periódicamente del avance y ejecución del Proyecto en mención, cuya duración es de 12 meses, contando con la participación de la Servidora Administrativa, Sra. Susana Raquel Rivas Huash - Código: 3031.

### **2. FINANCIAMIENTO DE ESTUDIOS DE DOCTORADO DEL PROFESOR CARLOS ALBERTO LEVANO HUAMACCTO**

El Decano: se recibió la solicitud correspondiente y luego pasó a comisión de planeamiento y gestión de la economía de la FCNM para que pueda ver nuestras posibilidades de atender esta subvención, está previsto que en caso la facultad no tenga los recursos correspondientes se debe atender con recursos de la administración central, siendo así, creo que no habría negativa en atender esta solicitud de subvención.

El consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

## **ACUERDO N° 02-2020-CF-FCNM**

PROPONER, al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, el otorgamiento de subvención económica, con los ingresos recaudados de la Administración Central de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, monto que asciende a S/. 5,145.00 (Cinco mil ciento cuarenta y cinco soles), a favor del docente ordinario, adscrito al Departamento Académico de Física Mg. LÉVANO HUAMACCTO, Carlos Alberto a fin de sufragar los gastos que irrogue sus estudios de Doctorado en Física, Semestres Académicos 2020-I, 2020-II, estudios que viene realizando en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Trujillo.

### **3. SOLICITUD DEL PROFESOR JUAN ABRAHAM MENDEZ VELASQUEZ RESPECTO AL PROCESO ADMINISTRATIVO DE PROMOCIÓN DEL PROFESOR RICHARD SAUL TORIBIO SAAVEDRA**

El Decano: pido a los miembros del consejo de facultad dar la palabra al profesor Richard Toribio para que pueda exponer sobre su problemática.

El profesor Richard Toribio: el problema viene de hace dos años cuando presente mi documento para mi promoción, cuando el jurado evaluador estaba conformado por los profesores Cabanillas y Bernui, no pasé la evaluación porque me faltaba un trabajo de investigación, pedí que me lo devolvieran rápido para poner lo que me faltaba, es así que cuando en julio del 2019, voy a escalafón para agregar mi expediente y me doy con la sorpresa que mi expediente no estaba ahí, luego voy a hablar con el director de recursos humanos y me dice que tienen mi expediente pero no los originales. El director menciona que al decano de la FCNM le había enviado un documento pidiendo que adicione esos documentos faltantes, luego hable con patricia, ella me dice que carrasco llevo los documentos, carrasco le echa la culpa a patricia. De acuerdo al sistema de la UNAC mi documento aparece aun en la FCNM. Hasta la fecha no se ha solucionado este problema, nuevamente enviare al rector actual un documento para que pueda solucionar este problema. Si no hay solución al respecto, tendré que ir a estancias superiores.

El Decano: tratemos de buscar una solución, el trámite de promoción empieza con presentar la solicitud luego de haber actualizado el legajo personal en escalafón; el profesor Richard Toribio presentó, el rector lo envió a la facultad, desde la facultad solicitamos el legajo personal del profesor Richard Toribio para que la comisión de ratificación y promoción pueda hacer la evaluación correspondiente, recursos humanos envió el legajo personal del profesor Richard y se derivó a la comisión de ratificación y promoción para la revisión correspondiente, viendo que no cumplía el requisito de los dos trabajos de investigación, esta comisión devuelve el expediente a la oficina de recursos humanos, que es llevado por el sr. Carrasco, se envió dos juegos de copias y el juego original, recursos humanos se queda con todo para revisarlo; luego de algunos días recursos humanos nos envía un oficio diciendo que no hemos dejado los originales. El expediente, por lo tanto, está en la oficina de recursos humanos.

El profesor Juan Méndez: propongo que se abra una comisión investigadora y que los responsables deben ser sancionados. No se puede permitir que a un colega se le esté abusando de esta forma.

El profesor Edinson Montoro: el señor Méndez hace una aseveración en el cual sostiene que en la facultad hay un personal interesado en obstaculizar el ascenso del profesor Toribio, esa aseveración es una ofensa.

El profesor Pablo Arellano: lo que se hace en estos casos es rehacer el expediente y hacer un informe de lo ocurrido; la solución al problema es que se devuelva el expediente a la oficina de personal, el acuerdo sería que solicitar a la oficina de personal que acepte el expediente para que se rehaga y se complete lo que está faltando. En segundo lugar, que usted sr. Decano haga un informe para saber lo que en realidad ha ocurrido, de acuerdo a eso, se verá si habrá sanciones a los responsables.

El profesor Juan Méndez: estoy de acuerdo con el profesor Arellano con buscar una solución inmediata como la que ha propuesto.

El Decano: creo que hay consenso en la propuesta del profesor Arellano. Sacaremos una TD al respecto.

El consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 03-2020-CF-FCNM**

SOLICITAR, a la Directora de la Oficina de Recursos Humanos, acepte el expediente en forma virtual del docente Toribio Saavedra, Richard Saúl, dado que el legajo personal obra en forma física en la Oficina de Recursos Humanos, el mismo que debe ser enviado a la unidad de evaluación y control de escalafón de la UNAC, con la finalidad de que el docente actualice su legajo personal.

ENCARGAR, al Sr. Decano hacer un informe respecto al hecho ocurrido en el proceso de promoción del profesor Toribio Saavedra, Richard Saúl.

#### **4. DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2021-N**

El secretario académico da lectura al oficio N° 01-2021-EPF-DAF-FCNM en el cual el Director de la Escuela Profesional de Física y el Director de Departamento de Física proponen al profesor Carlos Alberto Lévano Huamaccto como coordinador del ciclo de nivelación 2021-N.

El Decano: estoy de acuerdo con esta propuesta, si no hay alguna opinión contraria, quedaríamos con esta propuesta.

El profesor Edinson Montoro: propongo al profesor Toribio como coordinador del ciclo de nivelación 2021-N, de tal manera que se pueda resarcir el malestar del cual ha sido objeto.

El profesor Pablo Arellano: me he comunicado con el profesor Richard Toribio y me acaba de decir que no acepta.

El consejo de Facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 04-2020-CF-FCNM**

DESIGNAR al profesor ordinario, asociado, tiempo completo Mg. CARLOS ALBERTO LÉVANO HUAMACCTO como Coordinador del Ciclo de Nivelación 2021-N de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

#### **5. PROGRAMACIÓN DEL CICLO 2021-N**

El secretario académico da lectura al oficio N° 008-2021-EPF-FCNM en el cual el director de la escuela profesional de física remite la programación horaria del ciclo de nivelación 2021-N.

El Decano: vemos que hay las asignaturas que pueden tener demanda. Aprobaríamos esta programación académica.

El est. Shamuél Saenz: los estudiantes están solicitando si puede ampliar un crédito más, es decir, a 12 créditos para el ciclo de nivelación, esto ya que la mayoría de los cursos tienen 6 créditos.

El Decano: esos argumentos son válidos, esto merece un tratamiento especial, el anteaño pasado matriculamos con 12 créditos y SUNEDU observó esto, tuvimos que anular matriculas. Intentaríamos hacer la gestión.

El profesor Edinson Montoro: SUNEDU no ha cambiado su reglamentación, si ahora hacemos el pedido, eso va a demorar, mientras nos respondan, no podría ser para este ciclo de nivelación.

El profesor Pablo Arellano: lo de los créditos está en el estatuto, pero dada la pandemia, debe de ampliarse por este año a 12 créditos, plantearía que sea un acuerdo de consejo de facultad proponer al consejo universitario, que por motivos de pandemia, se amplíe el creditaje a 12 créditos para el ciclo de nivelación 2021-N.

El consejo de facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 05-2020-CF-FCNM**

APROBAR la programación horaria del ciclo de Nivelación 2021-N de la Escuela Profesional de Física.

PROPONER al consejo universitario la ampliación a 12 créditos en la matrícula de los estudiantes para el ciclo de nivelación 2021-N.

### **7. EXPEDIENTE DE RATIFICACIÓN DEL PROFESOR WHUALKUER LOZANO BARTRA**

El secretario académico da lectura del oficio N° 13-2020-CRPPO-FCNM donde el presidente de la comisión de ratificación y promoción docente remite el legajo personal del profesor Whualkuer Lozano Bartra con el informe N° 006-2020-CRPPO-FCNM-UNAC y los anexos N° 2 y 3 de las hojas de calificaciones para su ratificación en la categoría de asociado, tiempo parcial 20 horas.

El Decano: este tipo de trámite es de rutina, por lo tanto lo aprobaríamos.

El profesor Pablo Arellano: he revisado el expediente y el profesor tiene casi 80 puntos y supera ampliamente el puntaje pedido.

El consejo de facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 07-2020-CF-FCNM**

APROBAR el Informe N°006-2020-CRPPO-FCNM-UNAC de la Comisión de Ratificación y Promoción de Profesores Ordinarios de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, de fecha 20 de diciembre del 2020, mediante el cual se emite dictamen favorable para la ratificación del profesor WHUALKUER ENRIQUE LOZANO BARTRA.

PROPONER, al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, la RATIFICACION, en la Categoría de Asociado, Tiempo Parcial 20 horas, del profesor WHUALKUER ENRIQUE LOZANO BARTRA.

### **DESPACHO**

#### **1. EXPEDIENTE DE BACHILLER DE JORGE LUIS QUISPE PUCUHUAYLA**

El secretario académico da lectura al informe N° 012-2020-C-CGT-FCNM en el cual la comisión de grados y títulos dictamina declarar al señor JORGE LUIS QUISPE PUCUHUAYLA apto para el otorgamiento del grado académico de bachiller en matemática.

El Decano: estando la documentación en regla, ratificaríamos este dictamen.

El consejo de facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 08-2020-CF-FCNM**

RATIFICAR el dictamen N° 012-2020-C-CGT-FCNM de la comisión de grados y títulos de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática por el cual declara expedito al egresado Jorge Luis Quispe Pucuhuayla para la obtención del grado académico de Bachiller en Matemática.

PROPONER al consejo universitario conferir el grado académico de Bachiller en Matemática al egresado Jorge Luis Quispe Pucuhuayla.

**2. OFICIO N° 006-2021-EPF-FCNM DONDE EL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA SOLICITA LA CONFORMACIÓN DE UN COMITÉ DIRECTIVO AMPLIADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA.**

El profesor Pablo Arellano: como recordaran, en el año 2017, se conformó un comité directivo ampliado en la Escuela Profesional de Física para estudiar el currículo de estudios que rige actualmente. En este caso haríamos lo mismo. Mientras hay mayor participación es mejor. Solicito se apruebe este comité directivo ampliado con cargo a alcanzarle los nombres de los profesores que conformarían este comité para que se registren en la resolución correspondiente.

El Decano: hace falta una revisión del currículo de estudios de la Escuela Profesional de Física, concuerdo con el pedido del profesor Arellano.

El consejo de facultad, por unanimidad, toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 09-2020-CF-FCNM**

CONFORMAR, el COMITÉ DIRECTIVO AMPLIADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA, integrado por docentes y estudiantes de la Escuela Profesional de Física, según detalle:

Dr. ARELLANO UBILLUZ, Pablo Godofredo. Presidente. Director de la Escuela Profesional de Física

Dr. ESPICHÁN CARRILLO, Jorge Abel. Miembro del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Física

Mg. ALVA ZAVALA, Rolando Juan. Miembro del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Física

Mg. LÉVANO HUAMACCTO, Carlos Alberto. Miembro del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Física

Lic. VEGA DE LA PEÑA, Rolando Manuel. Miembro del Comité Directivo de la Escuela Profesional de Física

Dr. CARLOS REYES, Edgardo Rafael. Miembro del Comité de Calidad de Escuela Profesional de Física

Mg. GODIER AMBURGO, Jorge Luis. Presidente Comisión de Adecuación Curricular, Compens. y Conv.

Dr. MÉNDEZ VELÁSQUEZ, Juan Abraham. Director del Departamento Académico de Física

Dr. LOZANO BARTRA, Whualkuer Enrique. Docente del Departamento Académico de Física

Dr. TORIBIO SAAVEDRA, Richard. Docente del Departamento Académico de Física

Est. EFFIO ESPINOZA, Sebastián. Representante Estudiantil ante el Comité Directivo de la Esc. Prof. de Física

Est. NAVARRO BAZAN, Rubén. Representante Estudiantil ante el Comité Directivo de la Esc. Profe. de Física

Est. SAENZ SOTELO, Shamuél Rhabi. Representante Estudiantil ante el Comité Directivo de la Esc. Prof. de Física

Est. CÓRDOVA YÁVAR, Cárol Rosmery. Representante Estudiantil ante el Comité de Calidad de la Esc. Prof. de Física

Est. MEDINA ZÁRATE, Jorge Luis. Representante Estudiantil ante el Comité de Calidad de la Esc. Prof. de Física

El Decano: levantamos la sesión, terminamos la sesión por el día de hoy, buenas tardes con todos.

Siendo las 11:00 horas del mismo día el Decano y presidente del consejo de facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática da por concluida la presente sesión ordinaria.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA  
DECANATO



**Mg. Roel Mario Vidal Guzmán**  
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

**Mg. Alfredo Sotelo Pejerrey**  
Secretario Académico

